



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890.803.239-9
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FORMATO: F-GF-40

VERSION: 01

FECHA: 2023-01-01

Página de 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024415

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que el presupuesto de Gastos para la vigencia 2024 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguiente rubro (s) de apropiación

EXPEDICION DE CDP: 10/04/2024

SECCIONAL:

OBJETO: ADICION N°01 Y PRORROGA N°02 CONTRATO N°238 DE 2023 GRUPO XI MUNICIPIO DE LA DORADA

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030865	Recursos POIR - Empréstito Davivienda	49,971,639.00
TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		49,971,639.00


DIANA PATRICIA MARTÍNEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto

Manizales, Caldas. 9 de abril de 2024

Señores:

EMPOCALDAS
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO



ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION 01 Y PRORROGA 02 CONTRATO No. 238 DE 2023

Con base en el asunto en referencia, la empresa contratista CONSTRUTOP S.A.S encargada de ejecutar el contrato 238 de 2023 cuyo objeto es "GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS". De manera muy formal solicita la adición 01 y la prorroga No. 02 al contrato en mención dado que:

Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de gran complejidad técnica que han requerido mayores cantidades de obra, generación de ítems no previstos y mayores tiempos en su ejecución en los diferentes puntos de intervención del contrato en referencia, resaltándose el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, de gran complejidad técnica, debido a lo encontrado en el desarrollo a lo largo de dicha intervención, debido a la antigüedad de la tubería, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captado volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos, donde se han desarrollado excavaciones de más de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras.

Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente.

Finalmente es preciso aclarar que el contrato en referencia, solo se encuentra en ejecución el frente 01 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA; con un porcentaje de avance del 75% y el frente 02 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA con un porcentaje de ejecución aproximado al 80 %, los demás frentes contractuales 03: REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8

CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA y 04: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA, se encuentran finalizados.

Dicho lo anterior se solicita se realice la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte, prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización, para con esto cumplir con las actividades contractuales de manera efectiva y eficiente.

Se adjunta balance

Agradezco su atención y pronta respuesta a la presente solicitud.

Atentamente,



ALVARO CASTAÑO PINEDA
R/L CONSTRUTOP S.A.S

EMPOCALDAS A.S.E.S.P					
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS					
CONTRATO	238-2023				
OBJETO CONTRATO	GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL, MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS	VALOR INICIAL:	621.229.492,00	FECHA INICIACION:	
		VALOR A ADICIONAR:	49.971.639,00	PLAZO INICIAL:	
		VALOR FINAL:	671.201.131,00	PLAZO ADICIONAL:	
		VALOR ANTICIPO:	0	FECHA DE VENCIMIENTO:	
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTOR:		SUPERVISOR EMPOCALDAS:	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO

1 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA										
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	
PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	110	\$ 7.477,00	\$ 822.470	0,00	\$ -	110,00	\$ 822.470,00	
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guada y Cinta Plástica	mts	220	\$ 19.521,00	\$ 4.294.620	0,00	\$ -	220,00	\$ 4.294.620,00	
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112,00	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,00	
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6	\$ 222.849,00	\$ 1.337.094	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.337.094,00	
DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	0	\$ 10.944,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
2.2	Demolición de concreto	m3	30	\$ 111.000,00	\$ 3.330.000	-8,40	\$ (932.400,00)	21,60	\$ 2.397.600,00	
2.3	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	10	\$ 106.500,00	\$ 1.065.000	-10,00	\$ (1.065.000,00)	0,00	\$ -	
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	2,00	\$ 111.000,00	\$ 222.000	-2,00	\$ (222.000,00)	0,00	\$ -	
SOBREACARREOS										
3.1	Retro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	313,80	\$ 46.976,00	\$ 14.741.069	-313,80	\$ (14.741.069,00)	0,00	\$ -	
EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	330,00	\$ 37.750,00	\$ 12.457.500	1.464,00	\$ 55.266.000,00	1.794,00	\$ 67.723.500,00	
4.2	Excavaciones en zanja - material Común 2 a 4 m	m4	330,00	\$ 43.979,00	\$ 14.513.070	60,00	\$ 2.638.740,00	390,00	\$ 17.151.810,00	
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	20,00	\$ 44.493,00	\$ 889.860	-20,00	\$ (889.860,00)	0,00	\$ -	
4.4	Suministro transporte e instalacion entibado tipo 3 tabla estaca metalica (4 de 2 a 4 m)	ml	110,00	\$ 110.000,00	\$ 12.100.000	68,00	\$ 10.780.000,00	208,00	\$ 22.880.000,00	
RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	132,00	\$ 31.745,00	\$ 4.190.340	-132,00	\$ (4.190.340,00)		\$ -	
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	264,00	\$ 93.194,00	\$ 24.603.216	-264,00	\$ (24.603.216,00)	0,00	\$ -	
SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con arena	m3	10,00	\$ 91.450,00	\$ 914.500	-10,00	\$ (914.500,00)	0,00	\$ -	
6.2	Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	10,00	\$ 207.781,00	\$ 2.077.810	-10,00	\$ (2.077.810,00)	0,00	\$ -	
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	40,00	\$ 173.781,00	\$ 6.951.240	13,00	\$ 2.259.153,00	53,00	\$ 9.210.393,00	
ALCANTARILLADOS										
7.1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6") incluye manejo de aguas en zanja	ml	30,00	\$ 17.052,00	\$ 511.560	-30,00	\$ (511.560,00)	0,00	\$ -	
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 1300 mm (51") incluye manejo de aguas en zanja.	ml	110,00	\$ 144.942,00	\$ 15.943.620	-6,00	\$ (869.652,00)	104,00	\$ 15.073.968,00	
7.3	Empalmes a Cámaras ø=1,20 m	Und	1,00	\$ 129.551,00	\$ 129.551	0,00	\$ -	1,00	\$ 129.551,00	
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$ 73.980,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
7.5	Cámara de caída cuadrada de 2M *2M, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla, con acero en doble parrilla	ml	9,00	\$ 4.226.739,00	\$ 38.040.651	-9,00	\$ (38.040.651,00)	0,00	\$ -	
7.6	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	6,00	\$ 1.162.911,00	\$ 6.977.466	-2,00	\$ (2.325.822,00)	4,00	\$ 4.651.644,00	
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1,60 x1,60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	5,00	\$ 1.250.000,00	\$ 6.250.000	-1,00	\$ (1.250.000,00)	4,00	\$ 5.000.000,00	
7.8	Sumidero doble raja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, segun diseño establecido.	Und	0,00	\$ 2.024.090,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	5,00	\$ 573.540,00	\$ 2.867.700	-5,00	\$ (2.867.700,00)	0,00	\$ -	
7.9	Instalacion de silla yee de 51" x 6"	Und	5,00	\$ 129.551,00	\$ 647.755	-5,00	\$ (647.755,00)	0,00	\$ -	
OBRAS EN CONCRETO										
8.1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleto	m³	10,00	\$ 868.565,00	\$ 8.685.650	-10,00	\$ (8.685.650,00)	0,00	\$ -	
8.2	Pavimento en rígido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	5,00	\$ 1.143.082,00	\$ 5.715.410	-5,00	\$ (5.715.410,00)	0,00	\$ -	
TRABAJO DE SOCIALIZACION										
9.1	Trabajador SISCO	mes	0,00	\$ 4.119.093,00	\$ -	1,00	\$ 4.119.093,00	1,00	\$ 4.119.093,00	
9.2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	mes	0,00	\$ 2.400.133,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
EQUIPOS										
9.1	Retroexcavadora oruga 360	hr	0,00	306.541	\$ -	140,50	\$ 43.069.022,00	140,50	\$ 43.069.022,00	
9.2	Compresor Neumatico	hr	0,00	\$ 122.920,88	\$ -	108,00	\$ 13.275.455,00	108,00	\$ 13.275.455,00	
NP	ITEM NO PREVISTO					0,00	\$ -		\$ -	
NP1	Cámara de caída circular de espesor de pared e=0,20 con acero en doble parrilla	ml	0,00	\$ 3.204.300,00	\$ -	22,00	\$ 70.494.600,00	22,00	\$ 70.494.600,00	
NP2	Concreto de 21Mpa para estructuras	m3	0,00	\$ 868.565,00	\$ -	3,00	\$ 2.605.695,00	3,00	\$ 2.605.695,00	
NP3	Acero de refuerzo fy=60.000 psi	kg	0,00	\$ 12.197,00	\$ -	235,00	\$ 2.866.295,00	235,00	\$ 2.866.295,00	
COSTO TOTAL					\$ 191.407.264	\$ 96.823.668	\$ 288.230.922			
COSTO DIRECTO					\$ 141.835.690	\$ 71.747.801	\$ 213.583.491			
ADMINISTRACION					28%	41.132.350,00	26.806.862,00	61.939.213,00		
UTILIDADES					6%	7.091.786,00	3.897.390,00	10.979.176,00		
SUMA ANTES DE IVA						190.059.826,00	96.142.053,00	286.201.880,00		
IVA SOBRE UTILIDADES					19%	1.347.439,00		0,00		
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD						191.407.264,00	96.142.053,00	286.201.880,00		

2		REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA									
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL		
PRELIMINARES											
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	115	\$ 7.477	\$ 859.855	-2,00	\$ (14.954,0)	113,00	\$ 844.901,0		
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guada y Cinta Plástica.	mts	230	\$ 19.521	\$ 4.489.830	-4,00	\$ (78.084,0)	226,00	\$ 4.411.746,0		
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,0		
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	\$ 222.848	\$ 1.337.094	-5,00	\$ (1.114.245,0)	1,00	\$ 222.848,0		
2 DEMOLICIONES VARIAS											
2.1	Demolicion de concreto	m3	41,40	\$ 111.000	\$ 4.596.400	-16,54	\$ (1.835.940,0)	24,86	\$ 2.759.460,0		
2.2	Corte con disco	m3	404,00	\$ 10.944	\$ 4.421.376	-314,00	\$ (3.436.416,0)	90,00	\$ 984.960,0		
3 SOBRECARREROS											
3.1	Retro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	184,20	\$ 46.976	\$ 8.652.979	-37,37	\$ (1.755.483,0)	146,83	\$ 6.897.486,0		
4 EXCAVACIONES											
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	238,00	\$ 37.750	\$ 8.984.500	-47,29	\$ (1.785.188,0)	190,71	\$ 7.199.303,0		
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	\$ 44.652	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
5 RELLENOS COMPACTADOS											
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	142,80	\$ 31.745	\$ 4.533.186	-51,92	\$ (1.648.200,0)	90,88	\$ 2.884.986,0		
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	95,20	\$ 93.194	\$ 8.872.069	-95,20	\$ (8.872.069,0)	0,00	\$ -		
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS											
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	30,00	\$ 101.963	\$ 3.058.890	-30,00	\$ (3.058.890,0)	0,00	\$ -		
6.2	Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	63,25	\$ 252.000	\$ 15.939.000	-13,53	\$ (3.409.560,0)	49,72	\$ 12.529.440,0		
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	56,00	\$ 101.963	\$ 5.709.928	-31,58	\$ (3.219.982,0)	24,42	\$ 2.489.936,0		
7 ALCANTARILLADOS											
7.1	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	84,00	\$ 14.275	\$ 1.199.100	-31,20	\$ (445.380,0)	52,80	\$ 753.720,0		
7.2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 460 mm (18"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	120,00	\$ 32.828	\$ 3.939.360	-7,00	\$ (228.396,0)	113,00	\$ 3.686.964,0		
7.3	Empalmes a Cámaras d=1,20 m	Und	4,00	\$ 106.041	\$ 424.164	-4,00	\$ (424.164,0)	0,00	\$ -		
7.4	Empalmes a Cámaras de Inspeccion	Und	0,00	\$ 73.209	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
7.5	Cámaras de Inspeccion D= 1,20 -Concreto 21 Masa	MI	2,00	\$ 738.209	\$ 1.476.418	-1,00	\$ (738.209,0)	1,00	\$ 738.209,0		
7.6	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	\$ 618.573	\$ 1.855.719	0,00	\$ -	3,00	\$ 1.855.719,0		
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0,60m en HF	Und	1,00	\$ 587.304	\$ 587.304	0,00	\$ -	1,00	\$ 587.304,0		
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	und	40,00	\$ 573.540	\$ 22.941.600	4,00	\$ 2.294.160,0	44,00	\$ 25.235.760,0		
8	Instalacion de silla yee de 18 x 6"	Und	40,00	\$ 67.975	\$ 2.719.000	4,00	\$ 271.900,0	44,00	\$ 2.990.900,0		
9 OBRAS EN CONCRETO											
9.1	Pavimento en rigido de MR 42. Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,54	\$ 1.080.803	\$ 49.219.789	-14,35	\$ (15.509.523,0)	31,19	\$ 33.710.246,0		
10 TRABAJO DE SOCIALIZACION											
10.1	Trabajador SISO	mes	2,00	\$ 4.119.093	\$ 8.238.186	-2,00	\$ (8.238.186,0)	0,00	\$ -		
10.2	Trabajadora Social-todo el proceso domoiliarias y socialización de la obra contrada	mes	2,00	\$ 2.400.133	\$ 4.800.266	-2,00	\$ (4.800.266,0)	0,00	\$ -		
COSTO TOTAL					\$ 169.959.105	\$ (68.047.105)	\$ 111.912.001				
COSTO DIRECTO					\$ 125.942.279	\$ (43.013.787)	\$ 82.928.493				
ADMINISTRACION					28%	\$ 36.523.261,00	\$ -12.473.998,00	\$ 24.049.263,00			
UTILIDADES					5%	\$ 6.297.114,00	\$ -2.150.889,00	\$ 4.146.225,00			
SUMA ANTES DE IVA					\$ 168.762.654,00	\$ -67.638.474,00	\$ 111.124.181,00				
IVA SOBRE UTILIDADES					15%	\$ 1.196.452,00	\$ -	\$ 0,00			
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.L.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					\$ 169.959.105,00	\$ -67.638.474,00	\$ 111.124.181,00				

3		REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA									
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL		
PRELIMINARES											
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	100	\$ 7.477	\$ 747.700	-2,00	\$ (14.954,0)	98,00	\$ 732.746,0		
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guada y Cinta Plástica.	mts	200	\$ 19.521	\$ 3.904.200	6,00	\$ 117.126,0	206,00	\$ 4.021.326,0		
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,0		
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	2,00	\$ 222.848	\$ 445.696	0,00	\$ -	2,00	\$ 445.696,0		
2 DEMOLICIONES VARIAS											
2.1	Demolicion de concreto	m3	24,42	\$ 111.000	\$ 2.710.620	11,36	\$ 1.260.960,0	35,78	\$ 3.971.580,0		
2.2	Corte con disco abrasivo	m3	342	\$ 10.944	\$ 3.742.848	351,08	\$ 3.842.220,0	693,08	\$ 7.585.068,0		
3 SOBRECARREROS											
3.1	Retro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	185,34	\$ 46.976	\$ 8.706.532	-55,65	\$ (2.614.214,0)	129,69	\$ 6.092.317,0		
4 EXCAVACIONES											
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	268,2	\$ 37.750	\$ 10.124.950	36,91	\$ 1.393.353,0	306,11	\$ 11.517.903,0		
5 RELLENOS COMPACTADOS											
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	241,38	\$ 31.745	\$ 7.662.808	-13,46	\$ (427.268,0)	227,92	\$ 7.235.320,0		
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	24,00	\$ 93.194	\$ 2.236.656	-24,00	\$ (2.236.656,0)	0,00	\$ -		
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS											
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	\$ 101.213	\$ 506.065	163,86	\$ 16.584.762,0	168,86	\$ 17.090.827,0		
6.2	Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	43,40	\$ 252.000	\$ 10.936.800	-10,74	\$ (2.706.480,0)	32,66	\$ 8.230.320,0		

6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	24.00	\$101.213	\$ 2.429.112	11.64	\$ 1.178.119,0	35,64	\$ 3.607.231,3
ALCANTARILLADOS									
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	138.00	\$14.170	\$ 1.955.460	-29,00	\$ (410.930,0)	109,00	\$ 1.544.530,0
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	\$34.112	\$ 3.411.200	-2,00	\$ (68.224,0)	98,00	\$ 3.342.976,0
7.4	Empalmes a Cámaras ø=1,20 m	Und	2,00	\$105.261	\$ 210.522	1,00	\$ 105.261,0	3,00	\$ 315.783,0
7.5	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$70.174	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
7.6	Cámaras de Inspeccion D= 1,20 -Concreto 21 Mpa	ml	4,00	\$732.779	\$ 2.931.116	-3,00	\$ (2.198.337,0)	1,00	\$ 732.779,0
7.8	Base/cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$614.023	\$ 1.228.046	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.228.046,0
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0,60m en HF	Und	2,00	\$582.584	\$ 1.165.968	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.165.968,0
8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	Und	23,00	\$573.540	\$ 13.191.420	-3,00	\$ (1.720.620,0)	20,00	\$ 11.470.800,0
8.1	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	23,00	\$62.373	\$ 1.434.579	-3,00	\$ (187.119,0)	20,00	\$ 1.247.460,0
9 OBRAS EN CONCRETO									
9.1	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	29,30	\$1.072.853	\$ 31.434.593	6,24	\$ 6.694.603,0	35,54	\$ 38.129.196,0
ITEM NO PREVISTOS									
NP	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta, Item contractual en el frente de la meseta dorada	m3	0,00	\$ 868.565,00		7,27	\$ 6.314.468,0	7,27	\$ 6.314.468,0
COSTO TOTAL					\$ 112.244.405		\$ 24.906.050		\$ 137.150.454
COSTO DIRECTO					\$ 83.174.309		\$ 18.455.781		\$ 101.630.090
ADMINISTRACION 29%					24.120.695,00		5.352.171,00		29.472.866,00
UTILIDADES 6%					4.158.740,00		922.788,00		5.081.528,00
SUMA ANTES DE IVA					111.453.744,00		24.730.739,00		136.184.483,00
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					790.161,00				136.184.483,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					112.244.405,00		24.730.720,00		136.184.483,00

4 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA									
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	\$8.250	\$ 825.000	-7,00	\$ (57.750,0)	93,00	\$ 767.250,0
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadaña y Cinta Plástica	mts	200,00	\$19.519	\$ 3.903.800	4,00	\$ 78.076,0	204,00	\$ 3.981.876,0
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	\$1.128.111	\$ 1.128.111	1,00	\$ 1.128.111,0	2,00	\$ 2.256.222,0
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	\$236.350	\$ 1.418.100	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.418.100,0
2 DEMOLICIONES VARIAS									
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	290,00	\$10.944	\$ 3.173.760	44,02	\$ 481.755,0	334,02	\$ 3.655.515,0
2.2	Demolicion de concreto	m3	38,25	\$88.674	\$ 3.391.781	-2,03	\$ (180.008,0)	36,22	\$ 3.211.772,0
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,96	\$111.000	\$ 106.560	1,04	\$ 115.440,0	2,00	\$ 222.000,0
3 SOBRECARREROS									
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	178,02	\$46.976	\$ 8.268.716	-52,74	\$ (2.477.514,0)	125,28	\$ 5.791.201,0
4 EXCAVACIONES									
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	160,20	\$37.750	\$ 6.047.550	142,84	\$ 5.392.210,0	303,04	\$ 11.439.760,0
5 RELLENOS COMPACTADOS									
5.1	Rellenos compactados con material seleccionado de excavación.	m3	64,08	\$31.745	\$ 2.034.220	148,25	\$ 4.706.196,0	212,33	\$ 6.740.416,0
5.2	Rellenos compactados con material comun de cantera prestamo	m3	128,16	\$91.450	\$ 11.720.232	-128,16	\$ (11.720.232,0)	0,00	\$ -
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS									
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	\$91.450	\$ 914.500	5,34	\$ 488.343,0	15,34	\$ 1.402.843,0
6.2	Sub-base tipo IPIVAS Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	57,00	\$207.781	\$ 11.843.517	-26,33	\$ (5.470.874,0)	30,67	\$ 6.372.643,0
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	40,00	\$173.781	\$ 6.951.240	-10,13	\$ (1.760.402,0)	29,87	\$ 5.190.838,0
7 ALCANTARILLADOS									
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	150,00	\$17.052	\$ 2.557.800	-39,50	\$ (673.554,0)	110,50	\$ 1.884.246,0
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 365 mm (14"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	\$39.788	\$ 3.978.800	-7,00	\$ (278.516,0)	93,00	\$ 3.700.284,0
7.3	Empalmes a Cámaras ø=1,20 m	Und	4,00	\$129.551	\$ 518.204	-1,00	\$ (129.551,0)	3,00	\$ 388.653,0
7.5	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,00	\$914.370	\$ 1.828.740	-1,00	\$ (914.370,0)	1,00	\$ 914.370,0
7.6	Base/cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$775.274	\$ 1.550.548	2,00	\$ 1.550.548,0	4,00	\$ 3.101.096,0
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1,60 x1,60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	2,00	\$1.001.250	\$ 2.002.500	0,00	\$ -	2,00	\$ 2.002.500,0
7.8	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF. Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	1,00	\$2.024.090	\$ 2.024.090	2,00	\$ 4.048.180,0	3,00	\$ 6.072.270,0
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	und	15,00	\$573.540	\$ 8.603.100	0,00	\$ -	15,00	\$ 8.603.100,0
7.9	Instalacion de silla yee de 14 x 6"	Und	15,00	\$129.551	\$ 1.943.265	0,00	\$ -	15,00	\$ 1.943.265,0
8 OBRAS EN CONCRETO									
8.1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m3	10,00	\$841.712	\$ 8.417.120	-8,00	\$ (6.733.696,0)	2,00	\$ 1.683.424,0
8.2	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,90	\$1.143.082	\$ 52.467.464	-4,78	\$ (5.463.932,0)	41,12	\$ 47.003.532,0
9 TRABAJO DE SOCIALIZACION									
9.1	Trabajador SISO	mes	0,00	\$4.119.093	\$ -	1,00	\$ 4.119.093,0	1,00	\$ 4.119.093,0
	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	mes	0,00	\$2.400.000	\$ -	1,00	\$ 2.400.000,0	1,00	\$ 2.400.000,0
9.2	ENTIBADO	ML	0,00	\$2.400.000	\$ -	1,00	\$ 2.400.000,0	1,00	\$ 2.400.000,0
COSTO TOTAL					\$ 147.618.718		\$ (8.952.447)		\$ 138.666.270
COSTO DIRECTO					\$ 109.387.712		\$ (6.633.899)		\$ 102.753.812
ADMINISTRACION 29%					31.722.436,00		-1.923.831,00		29.798.605,00
UTILIDADES 6%					5.468.386,00		-331.686,00		5.136.700,00
SUMA ANTES DE IVA					146.578.534,00		-8.889.425,00		137.689.109,00
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					1.039.183,00				137.689.109,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					147.618.717,00		-8.889.425,00		137.689.108,00
VALOR TOTAL OBRA					621.229.492,00		54.344.874,00		671.201.133,00
COSTO DIRECTO					460.340.490,55		40.555.876,12		500.896.367,91
ADMINISTRACION					133.498.742,26		11.761.204,07		145.259.946,69
UTILIDADES					23.017.024,53		2.027.793,81		25.044.818,40
IVA SOBRE UTILIDADES					4.373.234,66		-4.373.234,66		25.044.818,40
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					621.229.492,00		49.971.639,00		671.201.133,00

Vo. Bo.: OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
ING. ZONA ORIENTE
SUPERVISOR



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

@Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

Manizales, 9 de abril de 2024

Ingeniero

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN 01 Y PRORROGA 02 CONTRATO 238 DE 2023 CUYO OBJETO ES "GRUPO XI, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICIÓN EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un termino de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de gran complejidad técnica que han requerido mayores cantidades de obra, generación de ítems no previstos y mayores tiempos en su ejecución en los diferentes puntos de intervención del contrato en referencia, resaltándose el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, de gran complejidad técnica, debido a lo encontrado en el desarrollo a lo largo de dicha intervención, debido a la antigüedad de la tubería, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captado volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos, donde se han desarrollado excavaciones de más de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras.

Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente.

Finalmente es preciso aclarar que el contrato en referencia, solo se encuentra en ejecución el frente 01 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA; con un porcentaje de avance del 75% y el frente 02 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA con un porcentaje de ejecución aproximado al 80 %, los demás frentes contractuales 03: REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA y 04: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA, se encuentran finalizados.

Con base en lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta física y la ejecución contractual, se realiza balance de obra, estableciendo la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la buena ejecución de las actividades planteadas en el ejercicio contractual del contrato 238 de 2023.

Se adjunta balance.

Cordialmente,



OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Ingeniero Supervisor De Zona
Empocaldas S.A E.S.P

EMPOCALDAS A.S.E.S.P.					
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS					
CONTRATO	238-2023				
OBJETO CONTRATO	GRUPO XI. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9. REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	VALOR INICIAL:	621.229.492,00	FECHA INICIACION:	
		VALOR A ADICIONAR:	49.971.639,00	PLAZO INICIAL:	
		VALOR FINAL:	671.201.131,00	PLAZO ADICIONAL:	
		VALOR ANTICIPO:	0	FECHA DE VENCIMIENTO:	
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTOR:		SUPERVISOR EMPOCALDAS:	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO

1 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA										
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
						CANT MAYORES Y MENORES	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	
PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo de redes (incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	110	\$ 7.477,00	\$ 822.470	0,00	\$ -	110,00	\$ 822.470,00	
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en cuadrada y Cinta Plástica	mts	220	\$ 19.521,00	\$ 4.294.620	0,00	\$ -	220,00	\$ 4.294.620,00	
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112,00	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,00	
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6	\$ 222.849,00	\$ 1.337.094	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.337.094,00	
DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	0	\$ 10.944,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
2.2	Demolicion de concreto	m3	30	\$ 111.000,00	\$ 3.330.000	-8,40	\$ (932.400,00)	21,60	\$ 2.397.600,00	
2.3	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	10	\$ 106.500,00	\$ 1.065.000	-10,00	\$ (1.065.000,00)	0,00	\$ -	
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	2,00	\$ 111.000,00	\$ 222.000	-2,00	\$ (222.000,00)	0,00	\$ -	
SOBRECARREOS										
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	313,80	\$ 46.976,00	\$ 14.741.069	-313,80	\$ (14.741.069,00)	0,00	\$ -	
EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	330,00	\$ 37.750,00	\$ 12.457.500	1.464,00	\$ 55.266.000,00	1.794,00	\$ 67.723.500,00	
4.2	Excavaciones en zanja - material Común 2 a 4 m	m4	330,00	\$ 43.979,00	\$ 14.513.070	60,00	\$ 2.638.740,00	390,00	\$ 17.151.810,00	
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	20,00	\$ 44.493,00	\$ 889.860	-20,00	\$ (889.860,00)	0,00	\$ -	
4.4	Suministro transporte e instalacion entibado tipo 3 tabla estaca metalica (H de 2 a 4 m)	ml	110,00	\$ 110.000,00	\$ 12.100.000	98,00	\$ 10.780.000,00	208,00	\$ 22.880.000,00	
RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	132,00	\$ 31.745,00	\$ 4.190.340	-132,00	\$ (4.190.340,00)			
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	264,00	\$ 93.194,00	\$ 24.603.216	-264,00	\$ (24.603.216,00)	0,00	\$ -	
SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	\$ 91.450,00	\$ 914.500	-10,00	\$ (914.500,00)	0,00	\$ -	
6.2	Sub-base tipo INVIAS Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	10,00	\$ 207.781,00	\$ 2.077.810	-10,00	\$ (2.077.810,00)	0,00	\$ -	
6.3	Sustitucion en arena limpa para tuberías	m3	40,00	\$ 173.781,00	\$ 6.951.240	13,00	\$ 2.259.153,00	53,00	\$ 9.210.393,00	
ALCANTARILLADOS										
7.1	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	30,00	\$ 17.052,00	\$ 511.560	-30,00	\$ (511.560,00)	0,00	\$ -	
7.2	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 1300 mm (51"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	110,00	\$ 144.942,00	\$ 15.943.620	-6,00	\$ (869.652,00)	104,00	\$ 15.073.968,00	
7.3	Empalmes a Cámaras d=1,20 m	Und	1,00	\$ 129.551,00	\$ 129.551	0,00	\$ -	1,00	\$ 129.551,00	
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$ 73.980,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
7.5	Cámara de calda cuadrada de 2M *2M, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla, con acero en doble parrilla	ml	9,00	\$ 4.226.739,00	\$ 38.040.651	-9,00	\$ (38.040.651,00)	0,00	\$ -	
7.6	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	6,00	\$ 1.162.911,00	\$ 6.977.466	-2,00	\$ (2.325.822,00)	4,00	\$ 4.651.644,00	
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1,60 x1,60 x 0,16m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	5,00	\$ 1.250.000,00	\$ 6.250.000	-1,00	\$ (1.250.000,00)	4,00	\$ 5.000.000,00	
7.8	Sumidero doble rejá tipo sifon en concreto 21 Mpa. Tapa en HF. Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	0,00	\$ 2.024.090,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	und	5,00	\$ 573.540,00	\$ 2.867.700	-5,00	\$ (2.867.700,00)	0,00	\$ -	
7.9	Instalacion de silla yee de 51" x 6"	Und	5,00	\$ 129.551,00	\$ 647.755	-5,00	\$ (647.755,00)	0,00	\$ -	
OBRAS EN CONCRETO										
8.1	Concreto de 21Mpa para graderas, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	\$ 868.565,00	\$ 8.685.650	-10,00	\$ (8.685.650,00)	0,00	\$ -	
8.2	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	5,00	\$ 1.143.082,00	\$ 5.715.410	-5,00	\$ (5.715.410,00)	0,00	\$ -	
TRABAJO DE SOCIALIZACION										
9.1	Trabajador SISO	mes	0,00	\$ 4.119.093,00	\$ -	1,00	\$ 4.119.093,00	1,00	\$ 4.119.093,00	
9.2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	mes	0,00	\$ 2.400.133,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
EQUIPOS										
9.1	Retroeexcavadora oruga 360	hr	0,00	306.541	\$ -	140,50	\$ 43.069.022,00	140,50	\$ 43.069.022,00	
9.2	Compresor Neumatico	hr	0,00	\$ 122.920,88	\$ -	108,00	\$ 13.275.455,00	108,00	\$ 13.275.455,00	
NP	ITEM NO PREVISTO					0,00	\$ -		\$ -	
NP1	Cámara de calda circular de espesor de pared e=0,20 con acero en doble parrilla	ml	0,00	\$ 3.204.300,00		22,00	\$ 70.494.600,00	22,00	\$ 70.494.600,00	
NP2	Concreto de 21Mpa para estructuras	m3	0,00	\$ 868.565,00		3,00	\$ 2.605.695,00	3,00	\$ 2.605.695,00	
NP3	Acero de refuerzo fy=60.000 psi	kg		\$ 12.197,00		235,00	\$ 2.866.295,00	235,00	\$ 2.866.295,00	
COSTO TOTAL					\$ 191.407.264	\$ 96.823.668	\$ 288.230.922			
COSTO DIRECTO					\$ 141.835.690	\$ 71.747.801	\$ 213.583.492			
ADMINISTRACION 29%					41.132.350,00	20.896.862,00	61.929.213,00			
UTILIDADES 8%					7.091.785,00	3.597.350,00	10.679.135,00			
SUMA ANTES DE IVA					196.059.825,00	96.142.053,00	286.201.880,00			
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					1.347.439,00		0,00			
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					191.407.264,00	96.142.053,00	286.201.880,00			


2		REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA								
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	
PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	115	\$ 7.477	\$ 859.855	-2,00	\$ (14.954,0)	113,00	\$ 844.901,0	
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guardas y Cinta Plástica.	mts	230	\$ 19.521	\$ 4.489.830	-4,00	\$ (78.084,0)	226,00	\$ 4.411.746,0	
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,0	
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	\$ 222.849	\$ 1.337.094	-5,00	\$ (1.114.245,0)	1,00	\$ 222.849,0	
2 DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demolicion de concreto	m3	41,40	\$ 111.000	\$ 4.595.400	-16,54	\$ (1.835.940,0)	24,86	\$ 2.759.460,0	
2.2	Corte con disco	ml	404,00	\$ 10.944	\$ 4.421.376	-314,00	\$ (3.436.416,0)	90,00	\$ 984.960,0	
3 SOBRECARREROS										
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	184,20	\$ 46.976	\$ 8.652.978	-37,37	\$ (1.755.493,0)	146,83	\$ 6.897.486,0	
4 EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	238,00	\$ 37.750	\$ 8.984.500	-47,29	\$ (1.785.198,0)	190,71	\$ 7.199.303,0	
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	\$ 44.852	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
5 RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	142,80	\$ 31.745	\$ 4.533.186	-51,92	\$ (1.648.200,0)	90,88	\$ 2.884.986,0	
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	95,20	\$ 93.194	\$ 8.872.069	-95,20	\$ (8.872.069,0)	0,00	\$ -	
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	30,00	\$ 101.963	\$ 3.058.890	-30,00	\$ (3.058.890,0)	0,00	\$ -	
6.2	Sub-base tipo INVIAS Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	63,25	\$ 252.000	\$ 15.939.000	-13,53	\$ (3.409.560,0)	49,72	\$ 12.529.440,0	
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	56,00	\$ 101.963	\$ 5.709.928	-31,58	\$ (3.219.992,0)	24,42	\$ 2.489.936,0	
7 ALCANTARILLADOS										
7.1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6") incluye manejo de aguas en zanja.	ml	84,00	\$ 14.275	\$ 1.199.100	-31,20	\$ (445.380,0)	52,80	\$ 753.720,0	
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 460 mm (18") incluye manejo de aguas en zanja.	ml	120,00	\$ 32.628	\$ 3.915.360	-7,00	\$ (228.396,0)	113,00	\$ 3.686.964,0	
7.3	Empalmes a Cámaras d=1,20 m	Und	4,00	\$ 106.041	\$ 424.164	-4,00	\$ (424.164,0)	\$ -	\$ -	
7.4	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$ 70.694	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
7.5	Cámaras de Inspección D=1,20 -Concreto 21 Mpa	Ml	2,00	\$ 738.209	\$ 1.476.418	-1,00	\$ (738.209,0)	1,00	\$ 738.209,0	
7.6	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	\$ 618.573	\$ 1.855.719	0,00	\$ -	3,00	\$ 1.855.719,0	
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0,60m en HF	Und	1,00	\$ 587.304	\$ 587.304	0,00	\$ -	1,00	\$ 587.304,0	
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	Und	40,00	\$ 573.540	\$ 22.941.600	4,00	\$ 2.294.160,0	44,00	\$ 25.235.760,0	
8	Instalación de silla yea de 18 x 6"	Und	40,00	\$ 67.975	\$ 2.719.000	4,00	\$ 271.900,0	44,00	\$ 2.990.900,0	
9 OBRAS EN CONCRETO										
9.1	Pavimento en rigido de MR 42. Pel de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,54	\$ 1.080.803	\$ 49.219.769	-14,35	\$ (15.509.523,0)	31,19	\$ 33.710.246,0	
10 TRABAJO DE SOCIALIZACION										
10.1	Trabajador SISO	mes	2,00	\$ 4.119.093	\$ 8.238.186	-2,00	\$ (8.238.186,0)	0,00	\$ -	
10.2	Trabajadora Social- todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	2,00	\$ 2.400.133	\$ 4.800.266	-2,00	\$ (4.800.266,0)	0,00	\$ -	
COSTO TOTAL					\$ 169.959.105	\$ (58.047.105)	\$ 111.912.001			
COSTO DIRECTO					\$ 125.942.279	\$ (43.013.787)	\$ 82.928.493			
ADMINISTRACION 28%					36.523.261,00	-12.473.898,00	24.049.263,00			
UTILIDADES 8%					6.297.114,00	-2.150.689,00	4.146.425,00			
SUMA ANTES DE IVA					168.762.654,00	-57.638.474,00	111.124.181,00			
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					1.196.452,00		0,00			
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.J.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					169.959.106,00	-57.638.474,00	111.124.181,00			

3		REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA								
CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	
PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100	\$ 7.477	\$ 747.700	-2,00	\$ (14.954,0)	98,00	\$ 732.746,0	
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guardas y Cinta Plástica.	mts	200	\$ 19.521	\$ 3.904.200	6,00	\$ 117.126,0	206,00	\$ 4.021.326,0	
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	\$ 1.128.112	\$ 1.128.112	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.128.112,0	
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	2,00	\$ 222.849	\$ 445.698	0,00	\$ -	2,00	\$ 445.698,0	
2 DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demolicion de concreto	m3	24,42	\$ 111.000	\$ 2.710.620	11,36	\$ 1.260.960,0	35,78	\$ 3.971.580,0	
2.2	Corte con disco abrasivo	m	342	\$ 10.944	\$ 3.742.848	351,08	\$ 3.842.220,0	693,08	\$ 7.585.068,0	
3 SOBRECARREROS										
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	185,34	\$ 46.976	\$ 8.706.532	-56,65	\$ (2.614.214,0)	128,69	\$ 6.092.317,0	
4 EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	268,2	\$ 37.750	\$ 10.124.550	36,91	\$ 1.393.353,0	305,11	\$ 11.517.903,0	
5 RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	241,38	\$ 31.745	\$ 7.662.608	-13,46	\$ (427.288,0)	227,92	\$ 7.235.320,0	
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	24,00	\$ 93.194	\$ 2.236.656	-24,00	\$ (2.236.656,0)	0,00	\$ -	
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	\$ 101.213	\$ 506.065	163,86	\$ 16.584.762,0	168,86	\$ 17.090.827,0	
6.2	Sub-base tipo INVIAS Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	43,40	\$ 252.000	\$ 10.936.800	-10,74	\$ (2.706.480,0)	32,66	\$ 8.230.320,0	

6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	24,00	\$101.213	\$ 2.429.112	11,64	\$ 1.178.119,0	35,64	\$ 3.607.231,3
ALCANTARILLADOS									
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	138,00	\$14.170	\$ 1.965.460	-29,00	\$ (410.930,0)	109,00	\$ 1.544.530,0
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	100,00	\$34.112	\$ 3.411.200	-2,00	\$ (68.224,0)	98,00	\$ 3.342.976,0
7.4	Empalmes a Cámaras d=1,20 m	Und	2,00	\$105.261	\$ 210.522	1,00	\$ 105.261,0	3,00	\$ 315.783,0
7.5	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	0,00	\$70.174	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
7.6	Cámaras de Inspeccion D=1,20-Concreto 21 Mpa	ml	4,00	\$732.779	\$ 2.931.118	-3,00	\$ (2.198.337,0)	1,00	\$ 732.779,0
7.8	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$614.023	\$ 1.228.046	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.228.046,0
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0,60m en HF	Und	2,00	\$582.984	\$ 1.165.968	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.165.968,0
8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	23,00	\$873.540	\$ 13.191.420	-3,00	\$ (1.720.620,0)	20,00	\$ 11.470.800,0
8.1	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	23,00	\$62.373	\$ 1.434.579	-3,00	\$ (187.119,0)	20,00	\$ 1.247.460,0
9 OBRAS EN CONCRETO									
9.1	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	29,30	\$1.072.853	\$ 31.434.593	6,24	\$ 6.694.603,0	35,54	\$ 38.129.196,0
ITEM NO PREVISTOS									
NP	Concreto de 21Mpa para gradierias, andenes y sardinel incluye formaleta, ítem contractual en el frente de la meseta dorada	m3	0,00	\$ 868.565,00		7,27	\$ 6.314.468,0	7,27	\$ 6.314.468,0
COSTO TOTAL					\$ 112.244.405		\$ 24.906.050		\$ 137.160.454
COSTO DIRECTO					\$ 83.174.809		\$ 18.455.761		\$ 101.630.570
ADMINISTRACION 29%					\$ 24.120.895,00		\$ 5.352.171,00		\$ 29.472.866,00
UTILIDADES 6%					\$ 4.158.740,00		\$ 822.788,00		\$ 5.081.528,00
SUMA ANTES DE IVA					\$ 111.454.244,00		\$ 24.730.720,00		\$ 136.184.964,00
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					\$ 790.161,00		\$ -		\$ -
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					\$ 112.244.405,00		\$ 24.730.720,00		\$ 136.184.964,00

4 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA									
CONDICIONES CONTRACTUALES					BALANCE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1.1	Localizacion y replanteo de redes (incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	\$8.250	\$ 825.000	-7,00	\$ (57.750,0)	93,00	\$ 767.250,0
1.2	Cerramiento en polsombra Yute verde de H=2m, paralelos en guardas y Cinta Plástica	mts	200,00	\$19.519	\$ 3.903.800	4,00	\$ 78.076,0	204,00	\$ 3.981.876,0
1.3	Valla alabava a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	\$1.128.111	\$ 1.128.111	1,00	\$ 1.128.111,0	2,00	\$ 2.256.222,0
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	\$236.350	\$ 1.418.100	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.418.100,0
2 DEMOLICIONES VARIAS									
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	290,00	\$10.944	\$ 3.173.760	44,02	\$ 481.765,0	334,02	\$ 3.655.515,0
2.2	Demolicion de concreto	m3	38,25	\$88.674	\$ 3.391.781	-2,03	\$ (180.008,0)	36,22	\$ 3.211.772,0
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,96	\$111.000	\$ 106.560	1,04	\$ 115.440,0	2,00	\$ 222.000,0
3 SOBRECARREROS									
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	178,02	\$46.976	\$ 8.268.716	-52,74	\$ (2.477.514,0)	125,28	\$ 5.791.201,0
4 EXCAVACIONES									
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	160,20	\$37.750	\$ 6.047.550	142,84	\$ 5.392.210,0	303,04	\$ 11.439.760,0
6 RELLENOS COMPACTADOS									
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavacion	m3	64,08	\$31.745	\$ 2.034.220	148,25	\$ 4.706.196,0	212,33	\$ 6.740.416,0
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	128,16	\$91.450	\$ 11.720.232	-128,16	\$ (11.720.232,0)	0,00	\$ -
8 SUSTITUCIONES, BASES Y SUBBASES COMPACTOS									
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	\$91.450	\$ 914.500	5,34	\$ 488.343,0	15,34	\$ 1.402.843,0
6.2	Sub-base tipo INVIAS Incluye Proctor modificado, Densidad Compactos con medio mecánico	m3	57,00	\$207.781	\$ 11.843.517	-26,33	\$ (5.470.874,0)	30,67	\$ 6.372.643,3
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	40,00	\$173.781	\$ 6.951.240	-10,13	\$ (1.760.402,0)	29,87	\$ 5.190.838,5
7 ALCANTARILLADOS									
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	150,00	\$17.052	\$ 2.557.800	-39,50	\$ (673.554,0)	110,50	\$ 1.884.246,0
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 365 mm (14"), incluye manejo de aguas en zanja	ml	100,00	\$39.788	\$ 3.978.800	-7,00	\$ (278.516,0)	93,00	\$ 3.700.284,0
7.3	Empalmes a Cámaras d=1,20 m	Und	4,00	\$129.551	\$ 518.204	-1,00	\$ (129.551,0)	3,00	\$ 388.653,0
7.5	Cámara de calda D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,00	\$914.370	\$ 1.828.740	-1,00	\$ (914.370,0)	1,00	\$ 914.370,0
7.6	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	\$775.274	\$ 1.550.548	2,00	\$ 1.550.548,0	4,00	\$ 3.101.096,0
7.7	Tapa en concreto reforzado de 1,60 x1,60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms desde Parrilla	Und	2,00	\$1.001.250	\$ 2.002.500	0,00	\$ -	2,00	\$ 2.002.500,0
7.8	Sumidero doble rejá tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	1,00	\$2.024.090	\$ 2.024.090	2,00	\$ 4.048.180,0	3,00	\$ 6.072.270,0
7.9	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	15,00	\$573.540	\$ 8.603.100	0,00	\$ -	15,00	\$ 8.603.100,0
7.9	Instalacion de silla yee de 14 x 6"	Und	15,00	\$129.551	\$ 1.943.265	0,00	\$ -	15,00	\$ 1.943.265,0
8 OBRAS EN CONCRETO									
8.1	Concreto de 21Mpa para gradierias, andenes y sardinel incluye formaleta	m3	10,00	\$841.712	\$ 8.417.120	-8,00	\$ (6.733.696,0)	2,00	\$ 1.683.424,0
8.2	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,90	\$1.143.082	\$ 52.467.464	-4,78	\$ (5.463.932,0)	41,12	\$ 47.003.532,0
9 TRABAJO DE SOCIALIZACION									
9.1	Trabajador SISO	mes	0,00	\$4.119.093	\$ -	1,00	\$ 4.119.093,0	1,00	\$ 4.119.093,0
	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	0,00	\$2.400.000	\$ -	1,00	\$ 2.400.000,0	1,00	\$ 2.400.000,0
9.2	ENTIBADO	ML	0,00	\$2.400.000	\$ -	1,00	\$ 2.400.000,0	1,00	\$ 2.400.000,0
COSTO TOTAL					\$ 147.618.718		\$ (8.952.447)		\$ 138.666.270
COSTO DIRECTO					\$ 109.387.712		\$ (6.633.899)		\$ 102.753.812
ADMINISTRACION 29%					\$ 31.722.436,00		\$ -1.923.831,00		\$ 29.798.605,00
UTILIDADES 6%					\$ 8.668.388,00		\$ -331.685,00		\$ 8.336.703,00
SUMA ANTES DE IVA					\$ 146.678.534,00		\$ -8.889.425,00		\$ 137.789.109,00
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					\$ 1.039.183,00		\$ -		\$ 0,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					\$ 147.618.717,00		\$ -8.889.425,00		\$ 138.729.292,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 621.229.492,00		\$ 54.344.874,00		\$ 675.574.366,00
COSTO DIRECTO					\$ 460.340.490,55		\$ 40.556.876,12		\$ 500.897.366,67
ADMINISTRACION					\$ 133.498.742,26		\$ 11.761.204,07		\$ 145.259.946,69
UTILIDADES					\$ 23.017.024,53		\$ 2.027.793,81		\$ 25.044.818,40
IVA SOBRE UTILIDADES					\$ 4.373.234,66		\$ -4.373.234,66		\$ 0,00
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD					\$ 621.229.492,00		\$ 49.971.639,00		\$ 671.201.131,00

Vo. Bo.: OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
ING. ZONA ORIENTE
SUPERVISOR

	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio	9/04/2024
-------------------	-----------

Objeto de la contratación	ADICION 01 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO 238 DE 2023 "GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS"
---------------------------	---

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	minuta contractual contrato 238-2023
----------------------	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	<p>Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un termino de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <p>Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de gran complejidad técnica que han requerido mayores cantidades de obra, generación de ítems no previstos y mayores tiempos en su ejecución en los diferentes puntos de intervención del contrato en referencia, resaltándose el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, de gran complejidad técnica, debido a lo encontrado en el desarrollo a lo largo de dicha intervención, debido a la antigüedad de la tubería, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captado volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos, donde se han desarrollado excavaciones de más de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras.</p> <p>Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente.</p> <p>Finalmente es preciso aclarar que el contrato en referencia, solo se encuentra en ejecución el frente 01 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA; con un porcentaje de avance del 75% y el frente 02 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA con un porcentaje de ejecución aproximado al 80 %, los demás frentes contractuales 03: REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA y 04: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA, se encuentran finalizados.</p> <p>Con base en lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta física y la ejecución contractual, se realiza balance de obra, estableciendo la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la buena ejecución de las actividades planteadas en el ejercicio contractual del contrato 238 de 2023.</p>
Conveniencia	<p>Es conveniente realizar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de alcantarillado, en el municipio de La Dorada-Caldas.</p>

Oportunidad	Es oportuna realizar la la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, con el fin de dar cumplimiento contractual , garantizando la financiación para la realización de esta obra de infraestructura, la cual impactará de manera positiva y directa a los habitantes del municipio de La Dorada, mejorando la prestación del servicio, y su calidad de vida, garantizando la correcta evacuación de aguas lluvias y residuales que han afectado por años los diferentes sectores donde se viene interviniendo.
-------------	---

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P
--	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141120	Servicio de construccion de lineas de alcantarillado
	81101500	Ingeniería Civil

RESUMEN DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA (ANEXO)

VALOR TOTAL OBRA	621.229.492,00	54.344.874,00	671.201.132,00
COSTO DIRECTO	460.340.490,55	40.555.876,12	500.896.367,16
ADMINISTRACION	133.498.742,26	11.761.204,07	145.259.946,48
UTILIDADES	23.017.024,53	2.027.793,81	25.044.818,36
IVA SOBRE UTILIDADES	4.373.234,66	-4.373.234,66	
VALOR TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD	621.229.492,00	49.971.639,00	671.201.132,00

*Se tiene en cuenta que realizada la modificacion contractual se suprime el IVA del presupuesto del contrato

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	30	Población Beneficiada	MUINICIPIO DE LA DORADA
Coordenadas del sitio de la obra	5°28'3.65"N 74°39'54.89"W		

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	<p>EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. Domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p> <p>EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.</p> <p>La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participa ración en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.</p>
---	--

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Valor cotización
Presupuesto Oficial			

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	TOTAL
\$ 49.971.639,00	\$ -	49.971.639,00
Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	
2320101001030865	Recursos POIR - Empréstito Davivienda	49.971.639,00
	TOTAL CDP	49.971.639,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		SI
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		SI
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	
81101500	Ingeniería Civil	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	
No 1	Abril de 2024 al correo plan.anual@empocaldas.com.co	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica

Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado o	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Revisión de la documentación disponible en los departamentos de planeación y proyectos, coordinación ambiental, operación y mantenimiento y en el área de defensa judicial de la secretaria jurídica de Empocaldas SA ESP.	Aplica
Brindar asesoría, acompañamiento y orientación en los requerimientos que en materia de gestión ambiental corporativa requiera la Gerencia y el departamento de Planeacion y Proyectos.	Aplica
Participar en las sesiones del Comité de Gestión Ambiental de EMPOCALDAS S.A. E.S. P creado mediante la resolución 063 del 28 de febrero de 2024 y/o con el Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos al menos una vez por semana, con el objeto de generar los lineamientos que propendan por dar soluciones de las problemáticas que se discutan en este comité.	Aplica
Elaboración los informes a la gerencia en medio análogo y digital, las presentaciones requeridas y el diagnóstico de las soluciones estrategias, modelos, metodologías y demás recursos necesarios para blindar a Empocaldas SA ESP frente a los procesos contravencionales en curso por parte de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS.	Aplica
Las demás requeridas en el marco del objeto contractual solicitadas por la gerencia de Empocaldas SA ESP y/o el Supervisor	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	La Dorada-Caldas
--------------------	------------------

Plazo de ejecución	15 DIAS CALENDARIO ADICIONALES A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA
--------------------	--

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	La pactada en la minuta original del contrato
---------------	---

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA	Ingeniero de zona


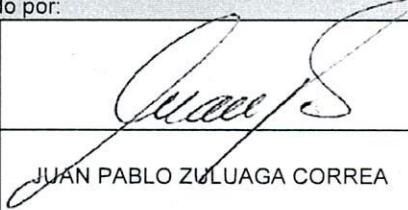
GARANTÍAS

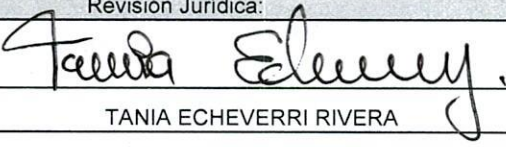
Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	X
Consultoría	
Prestación de Servicio	
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra o Servicio	
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Nombre:	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo:	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	TANIA ECHEVERRI RIVERA
Cargo	SECRETARIA GENERAL



ADICIÓN No. 1 - PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO 238 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Entre los suscritos a saber **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT **890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva de enero 15 de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **ALVARO CASTAÑO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.252.823** de Manizales, actuando en representación legal de **CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT **900.037.096-1**, quien para efectos del presente se denominara **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 y prórroga N° 02 al contrato No. 238 de 2023 suscrito entre las partes el día 04 de julio de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que se suscribió cesión No. 3 el 25 de octubre de 2023. **2)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 238 de 2023. **3)** Que día 29 de febrero de 2023, se suscribió Prórroga No. 1, ampliando el plazo TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir desde la fecha del vencimiento del plazo inicialmente establecido. **4)** Que el día 21 de marzo de 2023 se suscribió Acta de suspensión. **5)** Que para el día 05 de abril de 2023 se dio reinicio a su ejecución mediante Acta de Reinicio y expedición de las respectivas pólizas. **6)** Que según estudio de necesidad de contratación solicitado por el Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe del Dpto. de Planeación y Proyectos fechado el 09 de abril de la presente anualidad, manifiestan que: *“Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Dentro del desarrollo del contrato se han evidenciado situaciones de gran complejidad técnica que han requerido mayores cantidades de obra, generación de ítems no previstos y mayores tiempos en su ejecución en los diferentes puntos de intervención del contrato en referencia, resaltándose el frente de obra de Reposición del Emisario Final la Meseta Dorada, de gran complejidad técnica, debido a lo encontrado en el*

desarrollo a lo largo de dicha intervención, debido a la antigüedad de la tubería, el terreno sobre el cual se encuentra soportada, a lo largo de los años ha captado volúmenes adicionales de material de llenos, escombros, desarrollo de capa orgánica e individuos arbóreos de grandes tamaños, exigiendo un replanteo inicial debido a la presencia de estos últimos, donde se han desarrollado excavaciones de más de 8 metros de profundidad, con base en el terreno natural existente, para los cuales, requirió un repaleo del material excavado con equipo mecánico tipo retroexcavadora de oruga y reubicación en el mismo lote donde se desarrolla la obra, de igual forma el desarrollo de estas actividades requirió la implementación de una formaleta metálica para tubería de gran diámetro, con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, así como la estabilidad de los terrenos objeto de dichas excavaciones y movimientos de tierras. Una vez superado el tema de las excavaciones y movimiento de tierras, se encontró que la tubería de 36" de concreto existente contaba con un recubrimiento en concreto, la cual al momento de realizar su demolición con equipo de alto impacto, tipo compresor mecánico 225H de gran potencia, esta labor se desarrollaba con un bajo rendimiento y un alto riesgo de accidente, al desarrollarse en excavaciones de grandes alturas laterales, y la generación de vibraciones generadas por los mismos equipos, con lo cual se procedió a realizar un nuevo replanteo y la instalación de la tubería de 51" de manera paralela a la existente. Finalmente es preciso aclarar que el contrato en referencia, solo se encuentra en ejecución el frente 01 REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA; con un porcentaje de avance del 75% y el frente 02 REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA con un porcentaje de ejecución aproximado al 80 %, los demás frentes contractuales 03: REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA y 04: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA, se encuentran finalizados. Con base en lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta física y la ejecución contractual, se realiza balance de obra, estableciendo la necesidad de generar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización, con el fin de garantizar la buena ejecución de las actividades planteadas en el ejercicio contractual del contrato 238 de 2023. Es conveniente realizar la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02 por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de alcantarillado, en el municipio de La Dorada-Caldas. Es oportuna realizar la la adición 01 por un valor de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y un mil seiscientos treinta y nueve (\$ 49,971,639) pesos m/cte y prórroga 02



por un término de 15 días calendario a partir de la fecha de finalización al contrato de obra No 238 de 2023, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, con el fin de dar cumplimiento contractual, garantizando la financiación para la realización de esta obra de infraestructura, la cual impactará de manera positiva y directa a los habitantes del municipio de La Dorada, mejorando la prestación del servicio, y su calidad de vida, garantizando la correcta evacuación de aguas lluvias y residuales que han afectado por años los diferentes sectores donde se viene interviniendo.” 7) Que, la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: “las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen”. 8) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024415 del 10 de abril de 2024. 9) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 10) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato 238 de 2023 por QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo establecido en la Prorroga No. 1. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar el Contrato 238 de 2023 en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 49.971.639) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO. **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en tiempo y valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

12-04-24

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante

ÁLVARO CASTAÑO PINEDA
Representante Legal
CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S
Contratista

V.Bo. TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Depto. De Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Proyectó. Andrés Felipe Giraldo Ríos.
Abogado - Contratista Sec. General

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ADICION No. 1 - PRORROGA No. 02



CONTRATO 238 DE 2023
OBJETO GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
LUGAR DE EJECUCIÓN LA DORADA - CALDAS
VALOR \$671.201.131
CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S
NIT 900.037.096-1
PLAZO 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRORROGA No. 1
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101058233
PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101044717

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	02-nov-23	31-jul-24	\$ 201.360.339,30
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	02-nov-23	04-may-27	\$ 134.240.226,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	05 AÑOS 0 MESES 01 DIAS		\$ 134.240.226,20
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	02-nov-23	31-jul-24	\$ 201.360.339,30

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 238 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

17/04/2024

JUAN DAVID DUQUE RENDON
 Secretario Juridico

TANIA ECHEVERRY RIVERA
 Secretaria General

Andrés G.
 PROYECTÓ. ANDRÉS FELIPE GIRALDO RIOS - CONTRATISTA SEC. GENERAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101058233	ANEXO 6			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
16	04	2024	02	11	2023	00:00	04	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DERIVADAS DURANTE LA EJECUCION DE LA CESION NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHERENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XL, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL MASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	31/07/2024	\$201,360,339.30	\$201,360,339.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/11/2023	04/05/2027	\$134,240,226.20	\$134,240,226.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$134,240,226.20	\$134,240,226.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA ADICION NRO.1 - PRORROGA NRO.2 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$49.971.639 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****34,478.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,070.00	\$ *****50,549.00	\$ *****469,840,791.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101058233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101058233		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 04 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 03 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8914477		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DERIVADAS DURANTE LA EJECUCION DE LA CESION NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHERENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XI, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL MASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	02/11/2023	16/07/2024	\$201,360,339.30	\$186,368,847.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/11/2023	19/04/2027	\$134,240,226.20	\$124,245,898.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$134,240,226.20	\$124,245,898.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA ADICION NRO.1 - PRORROGA NRO.2 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$49.971.639 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****206,629.00	\$ *****0.00	\$ *****39,259.00	\$ *****245,888.00	\$ *****469,840,791.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101058233

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-45-101058233

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

martes, 16 de abril de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

martes, 4 de mayo de 2027

Valor total asegurado:

\$ 469.840.792

 [Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101044717	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 04 2024	02 11 2023			00:00	31 07 2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477
BENEFICIARIO: 900037096 - CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA CESION NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHERENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XI, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL MASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPOCALDAS NIT.890.803.239-9
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	31/07/2024	\$201,360,339.30	\$201,360,339.30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	31/07/2024	\$67,120,113.10	\$67,120,113.10
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	31/07/2024	\$67,120,113.10	\$67,120,113.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA ADICION NRO.1 - PRORROGA NRO.2 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$49.971.639 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,687.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****4,500.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,187.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****201,360,339.30	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101044717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Firma manuscrita]

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101044717	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 04 2024	02 11 2023		00:00	16 07 2024		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 58 A NRO. 24 - 28	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8914477
BENEFICIARIO: 900037096 - CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA CESION NRO.03 DE FECHA 25/10/2023 INHERENTE AL CONTRATO DE OBRA NRO.238 DE 2023 CUYO OBJETO ES GRUPO XI, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 REPOSICION EMISARIO FINAL MASETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: EMPICALDAS NIT.890.803.239-9
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	16/07/2024	\$201,360,339.30	\$186,368,847.60	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	16/07/2024	\$67,120,113.10	\$62,122,949.20	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2023	16/07/2024	\$67,120,113.10	\$62,122,949.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LA ADICION NRO.1 - PRORROGA NRO.2 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$49.971.639 AL VALOR DEL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****1,900.00	TOTAL A PAGAR \$ *****11,900.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****201,360,339.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101044717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



[Handwritten signature]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101044717

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

martes, 16 de abril de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Tomador:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

miércoles, 31 de julio de 2024

Valor total asegurado:

\$ 201.360.339

 [Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[< Regresar](#)



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101044717

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

martes, 16 de abril de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Tomador:

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

miércoles, 31 de julio de 2024

Valor total asegurado:

\$ 201.360.339

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[< Regresar](#)

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024471

FECHA DE EXPEDICION: 16/04/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024415

BENEFICIARIO CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

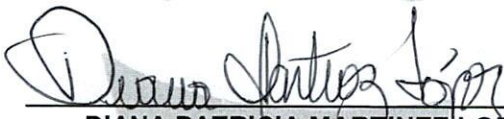
C.C. N° 900037096

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: ADICION N°01 Y PRORROGA N°02 CONTRATO N°238 DE 2023 GRUPO XI MUNICIPIO DE LA DORADA""

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030865	Recursos POIR - Emprerstitio Davivienda	49,971,639.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		49,971,639.00



DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto